

# PARASITOSIS INTERNA DE LOS BOVINOS

## TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO DE NOVIEMBRE

César A. Fiel y Pedro E. Steffan. 2017. Engormix.com.  
Área de Parasitología, Facultad de Ciencias Veterinarias UNCPBA, Tandil.  
[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Enfermedades parasitarias en general y de bovinos](#)

Los parásitos gastrointestinales de los bovinos localizados en el cuajar son lo que ocasionan mayores daños y pérdidas económicas en los sistemas pastoriles de producción. Ciertamente, que por un lado las pérdidas se producen especialmente en categorías jóvenes (recrea e invernada) pudiendo llegar a 20-30 kg por animal de forma inaparente (parasitosis subclínicas), y que por otro lado, la mayor parte del peso perdido a manos de los parásitos se “entrega” durante los meses que van entre el destete –inicios de otoño- y la primavera vegetal.

Sin embargo, uno de los parásitos del cuajar denominado *Ostertagia* -el más dañino de los localizados allí- al ser ingerido por los animales con el pasto **durante la primavera** hace **Hipobiosis** (fase de latencia) extendiendo el período normal de desarrollo completo de 3 semanas a 3-4 meses. De esta manera, el parásito logra superar el verano –condiciones muy adversas por altas temperaturas y desecación- para luego completar su ciclo y contribuir “al pie de infección” de los destetes del siguiente año a través de los huevos que contaminan las pasturas con el bosteo.

**Es importante destacar que en condiciones climáticas normales y sin indicadores clínicos de parasitosis – diarrea, evidente pérdida de peso, etc.- anualmente se ponen en juego 12-17 kg de peso por animal entre diciembre y marzo.**

Sin embargo, condiciones especiales -climáticas y de manejo- pueden determinar una alta carga parasitaria (larvas) en las pasturas entre los meses de setiembre y octubre y generar severos cuadros clínicos de parasitosis (diarreas violentas, edemas de papada, etc.) durante el verano con **mortandades** de novillitos y vaquillonas. Tales condiciones especiales, son esperables:

1. Luego de prolongadas sequías invernales, donde una gran masa de larvas infectantes permanecen dentro de las deposiciones fecales (bostas) a la espera de lluvias que las trasladen a la pastura. En caso que las lluvias comiencen a fines de invierno (fin de agosto-setiembre) una gran cantidad de lombrices estará disponible en la pastura desde inicios de primavera en adelante. Cuando son ingeridas por los animales, alrededor del 90% quedarán en Hipobiosis para reanudar masivamente el ciclo durante el verano y producir severos cuadros clínicos (*Ostertagiosis* Tipo II).

2. Luego de inundaciones, como las del corriente año en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe, que obligó al hacinamiento de los animales. En consecuencia, se produjo un **efecto inmediato**, donde los animales sufrieron los efectos de los parásitos durante un largo período, incluyendo cuadros clínicos muy serios con mortandad, como resultado del “achicamiento” de los potreros y la “limitada oferta nutricional”. Las pasturas recibieron muy altos aportes de huevos durante todo el período otoño-invernal, comenzando antes de lo habitual y prolongándose hacia la primavera. También, a inicios de la primavera, un **efecto mediato**, debido a que los animales debieron seguir “comiendo corto”, exponiéndose a gran cantidad de larvas que en su mayoría habrían entrado en **hipobiosis**. El proceso de desinhibición sería similar al descrito en el punto 1.

Por lo tanto:

Se pueden esperar cuadros severos de *Ostertagiosis* –subclínicas/clínicas- en los novillitos y vaquillonas durante el verano como consecuencia de las condiciones climáticas y de manejo, en las regiones donde las intensas precipitaciones inundaron los potreros y redujeron drásticamente las áreas de pastoreo.



La **prevención** de esta particular parasitosis resulta esencial e implica anticiparse al “despertar” del ciclo parasitario para evitar el daño y las consecuencias irreversibles que produce la “reanudación del desarrollo”.

**Para prevenir el daño, se recomienda la aplicación de un TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO A PARTIR DE MEDIADOS DE NOVIEMBRE, cuando aún se encuentra inhibida en las glándulas del cuajar la mayor población de larvas de Ostertagia.**

Debe recordarse que no todos los productos son efectivos contra larvas en hipobiosis y que en caso de administrarse Benzimidazoles, los de uso oral/intrarruminal deben elevarse la dosis en un 50%; para los inyectables (Ricobendazole) debe duplicarse. Para las Avermectinas (y Milbemicinas) se mantiene la dosis de 0.2 mg/kg.p.v.

La oportunidad de desparasitar, así como su frecuencia y la característica de los productos a utilizar varían año tras año, por lo que resulta imperioso la consulta con un profesional quien podrá organizar un programa de control anual basado en el diagnóstico y el uso apropiado de los antiparasitarios.

Volver a: [Enfermedades parasitarias en general y de bovinos](#)